EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA MIÉRCOLES 5 NOVIEMBRE DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 — NÚM 11124

LA CUESTION «PERAL»

Informe del Centro Técnico

El documento núm. 7 es el informe del Centro Técnico, que dice así:

«Excmo. Sr.: Examinado por este Centro con carácter reservado el expediente relativo al proyecto de torpedero submarino del teniente de navío D. Isaac Peral, y conforme con lo expuesto por el vocal ponente, jefe de la segunda Sección, cree, por las razones aducidas en su adjunto escrito original, que sería necesario, antes que se emprenda la construcción del casco y del aparato motor, se haga un estudio más completo del servomotor, y se autorice á Peral para que efectúe en él cuantas modificaciones y experiencias considere necesarias; pues si se consigue que el servomotor dé resultados satisfactorios, puede casi asegurarse el éxito del invento.

Para esto el Centro, atendido lo excepcional del caso, propone á V. E. se recomiende al capitán general del Departamento donde haya de verificarse la obra, conceda á Peral amplia autorización para disponer en absoluto del personal obrero y material que el autor juzgue necesario para la construcción del aparato que ha de someterse á experiencias preliminares entendiéndose que dicha autorización ha de concedérsele sin limitación alguna, considerando esos trabajos preferentes á cualquier otro del Arsenal.

El Centro entiende además que es de suma importancia la reserva mas absoluta en cuanto se refiere al proyecto en general y por lo tanto la tramitación de su expediente debiera ser en forma que pueda garantizar esa reserva.

Respecto al crédito necesario para adquirir el material, y aun el personal, si en los Arsenales no lo encontrase idóneo por la especialidad del trabajo, el Centro, informado de que puede obtenerse dentro de los recursos del Presupuesto, opina se abra un crédito de 25.000 pesetas, ampliable según las circunstancias lo vayan haciendo necesario.»

Núm. 8.—Acuerdo del Consejo de la Marina, aprobado por el ministro, resolviendo de conformidad con lo informado por el Centro Técnico, con la sola adición de que, al disponer el señor Peral del personal, se entienda es del obrero.

Núm. 9.—Real orden disponiendo se facilite al inventor toda clase de auxilios para la continuación de los trabajos, y abriendo un crédito de 25,000 pesetas para adquirir material y aun personal si aquél no le encontrase idóneo en los Arsenales.

Informe del capitán general de Cadiz sobre el aparato servomotor

Es el documento núm. 10, y esta redactado en estos términos:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: El teniente de nanio D. Isaac Peral, en oficio de 5 del corriente, me dijo:

»Excmo. é Ilmo. Sr.: Terminadas completamente las obras del aparato servomotor de mi proyecto de torpedero submarino que por Real orden de 4 de Octubre del año próximo pasado se me habia mandado construir, y estando convencido de que el citado aparato responde perfectamente á las necesidades para que ha sido proyectado, tengo el honor de ponerlo en el superior conocimiento de V. E. para que resuelva lo que estime oportuno.»

Con motivo de este oficio dispuse que ante el excelentísimo señor comandante general del Arsenal, D. Ignacio García Tudela, y ante mí, hiciera el teniente de navío Peral una explicación de su aparato y demostrara su condición.

Parecieron respondían al objeto para que se dedicaban; pero deseoso por mi parte de convencerme aún mas, para que la Real orden del 4 de Octubre último pudiera tener cumplido efecto, ordené que el excelentísimo señor ingeniero inspector de primera clase D. Bernardo Berro; el ingeniero jefe de primera D. Amando Hezode, y el de segunda D. Cayo Puga, el Sr. director del Observatorio, el de la Academia de Ampliación y el teniente de navío D. Luis Diez, estudiasen el aparato y emitieran su opinión.

El 17 del actual tuvo lugar la reunión del personal que dejo mencionado, y ante ellos el teniente de navío Peral hizo las explicaciones conducentes, contestó á cuantas preguntas se le hicieron, convenciendo de su competencia en el proyecto, y después de terminado el acto expusieron unánimemente todos los asistentes que el servomotor que se les presentaba respondía por completo á sus necesidades y al objeto para que se desea aplicar, faltando tan sólo conocer sus resultados en la aplicación llevada á la práctica.

Ante esta opinión unánime dispuse, en cumplimiento también á lo que en dicha Real orden se expresa, que el teniente de navío Peral me remitiese presupuesto aproximado de la obra, verificándolo con oficio del 18, que me dice:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la orden recibida de V. E. en oficio del día de ayer, tengo el honor de remitirle el adjunto presupuesto de mi proyecto de torpedero submarino, calculado con sujeción á los mismos planos que fueron examinados y aprobados por la Superioridad en el año próximo pasado. El presupuesto se refiere, pues, á un torpedero de 61 toneladas de desplazamiento, é importa para el barco, completamente listo y armado con cuatro torpedos Whitehead y tubo de lanzar, la cantidad de 301.500 pesetas; ó bien para el barco, completamente listo sin su armamento aunque dispuesto para recibirlo, la cantidad de 222.000 pesetas, pues, como se ve por el adjunto estado, solo el armamento cuesta 79.000 pesetas.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. en cumplimiento de su superior disposición.»

En vista de cuanto dejo expuesto, y con el fin de que pueda V. E. apreciar mejor la importancia del asunto de que se trata, así como tomar todas las determinaciones que son necesarias con presencia del resultado que ha obtenido, hasta hoy, en su invento el teniente de navío Peral, he dispuesto se prepare, y su aparato, para ir á ese Centro, donde no dudo quedará V. E. completamente satisfecho y podrá resolver, respecto al unido presupuesto y á la obra de que se trata, lo más conveniente para los intereses de la nación y gloria de la Marina.

Fundándome, para apreciarlo de este modo, en que así lo conceptúa sí, construida la embarcación, como es de esperar, satisface á lo que su inventor se ha propuesto, y en este caso no podrá negarse que su invento, estando cuando menos á la altura de los que recientemente se han publicado por otras naciones, es una gloria para la Marina que, sin tomar datos de aquéllos, continúa, llega y sigue por el camino del progreso.

Réstame expresar á V. E. que todo el aparato ha sido construido por operarios del Arsenal de la Carraca; debiendo llamar su atención respecto á lo perfectamente concluido de la obra; que me permito, sin temor de equivocarme, asegurar puede competir con las de igual índole que se construyen en el extranjero.»

Presupuesto

Consta de las siguientes partidas:

Primer plazo, al empezar las obras.—Tercera parte de mano de obra, 21.000 pesetas; primero y segundo plazo del motor, 12.000; 300 acumuladores, 48.000; 11 toneladas de plancha, 2.750; dos id. hierro de ángulo, 500; uno id. plancha para el cartucho, etc., 250; un motor magneto-eléctrico, 5.000; cuatro toneladas plancha doble fondo, 1.000; suspensión acumuladores, 1.000; asiento del motor, remaches, etc., 2.500; suma, 94.000. Segundo plazo, á los dos meses: tercera parte de mano de obra, 21.000; tercer plazo del motor, 6.000; 200 acumuladores, 32.000; conmutadores, cables, alumbrado, 15.000; camaras de aire, 25.000; suma, 99.000. Tercer plazo, á los cuatro meses, tercera parte de mano de obra, 21.000; dos toneladas de hierro para eje de la hélice, 500; bombas, 4.000; tuberías, grifos, purificador, etc., 2.000; torre y aparatos, 2.000; tubo de lanzar, 15.000; canasta, 4.000; torpederos, 60.000; suma, 108.500.

Total: primer plazo, 94.000; segundo id., 99.000; tercero id., 108.500; total, 301.500 pesetas.

Número 11.—Real orden trasladando el Real decreto que autoriza la construcción en el Arsenal de la Carraca de un buque submarino bajo la dirección del teniente de navío D. Isaac Peral.

MOLTKE

Alemania dedica en estos días hermosos homenajes á Moltke. El agradecimiento es una de las grandes virtudes alemanas. Mientras otros pueblos sufren intermitencias en sus entusiasmos y hoy maltratan al que ayer adoraron, el alma germánica guarda noble constancia en sus afectos. Moltke recibe hoy tributos de la admiración nacional, que le rinden el pueblo y la aristocracia. Miles de estudiantes han pasado por delante de la modesta casa del gran militar, aclamándole y entonando el himno *¡Adelante Germania!* Una suscrición popular ha reunido en pocos dias doble suma de la precisa para comprar y regalar á Moltke la casa solariega de su familia y los extensos bosques que la circundan. El emperador ha hecho que desfilen por delante de la casa de Moltke las banderas cogidas á los franceses. Es un movimiento unánime, grandioso, conmovedor. El venerable anciano ha recibido honores que aventajan, por lo grandiosos, á los tributados á los antiguos héroes.

Hay en la vista de Moltke un detalle memorable. Servía al ejército dinamarqués en calidad de teniente. Sus aptitudes no habían sido conocidas; su talento permanecía ignorado. Cumplía bien sus deberes, pero sin brillantez. El ministro de la Guerra vió que había en las filas del ejército un *superavit* de oficiales y espurgó las filas Uno de los expulsados fué Moltke. Y se le arrojó del ejército por «inhábil para el mando.» ¡Pobre Dinamarca!

Poco después era oficial del ejército prusiano, con el grado de capitán, y enviado á Turquía tomó activa parte en la organización de aquel ejército.

Desde entonces su crédito fué en aumento.

Hoy tiene noventa años, y á pesar de su edad avanzada conserva sus hábitos de trabajo. Alto, seco, de aspecto severo, vestido siempre con el uniforme azul oscuro del Estado Mayor alemán, sin galones, bandas ni cruces; mas que el genio de la guerra parece pacífico cura de regimiento. Su rostro cuidadosamente afeitado, sus ojos azules de mirada dulce, sus maneras modestas y tímidas no hacen sospechar en el anciano al gran táctico, al reformador del ejército alemán.

¡Cosa inconcebible en la patria de los Martinez Campos y los Primo de Rivera! A pesar de tanta popularidad y de tanta gloria no ha intervenido nunca en las contiendas políticas.

Ni es tampoco un caudillo vehemente de fogosos arranques, de intrépido ardimiento. Es solo un calculista que maneja el soldado como un relojero las piezas del reloj. Gradúa su resistencia, su paso, los segundos que tarda en cargar el fusil, y de estos datos deduce una cifra. Así ha hecho el ejército prusiano.

Ultimamente, hablando con el czar de Rusia, decía:

—La próxima guerra será una lucha de ciencia y de previsión. ¡Ay de los imprevisores!

LA ENVENENADORA DE AIN-FEZZA

Nuestros lectores conocen ya, por el relato que publicamos el martes último—con el epígrafe *Los dramas de la vida*—algunos pormenores del envenenamiento de Mr. Weiss, administrador de la municipalidad de Ain-Fezza (provincia de Orán.)

Un periódico argelino, *Le Petit Africain*, trae en uno de sus últimos números el relato completo de ese drama conyugal, y vamos á reproducir los pormenores que hasta ahora no eran conocidos.

Mr. Weiss, excapitán de ingenieros, abandonó hace algunos años las filas del ejército para unirse á la mujer que le ha envenenado, y merced á la protección de un alto personaje, no tardó en hallar cómoda posición en la vida civil.

De origen ruso, Mad. Weiss, blanca, rubia y joven, es lo que se llama una mujer seductora. Tiene, ademas, una audacia y una sangre fria á toda prueba.

Los magistrados del tribunal de Tlemecen que, titulándose médicos, se presentaron en casa de Mr. Weiss la noche en que se descubrió el crimen, llamaron aparte á la envenenadora, y uno de ellos la dijo:

—Señora, mis compañeros y yo acabamos de convencernos de que vuestro esposo está muy grave.

—No, doctor—replico Mad. Weiss sonriéndose,—exajerais; mi esposo no está tan enfermo como decís. Tiene momentos como el de ahora, en que parece estar muy grave; pero no tarda en recuperar la salud y el buen humor.

—Pues yo insisto—añadió el magistrado—en que vuestro esposo está muy grave, en peligro de muerte. (Nueva sonrisa de Mad. Weiss.) Vuestro esposo está envenenado y vos sois la envenenadora.

Ante esta acusación la inculpada se echó á reir, y después, con la mayor naturalidad del mundo, dijo:

—¡Eso es insensato! ¿En qué aventura me quereis meter?

—¡Tengo la prueba de que vos le habeis envenenado—replicó el supuesto médico.—Y el magistrado presento á Mad. Weis la carta por ella escrita á su amante en que le pedía más veneno.

—¿Negareis ahora?—añadió el magistrado.—Desde este momento quedais arrestada; perteneceis á la justicia.

No por eso se conmovió Mad. Weiss.

—Está bien—dijo.—Pero supongo que escuchareis mis explicaciones. Esa carta es mía, no lo niego. La he dirigido á Monsieur Roch en las siguientes circunstancias: Mr. Roch no es mi amante ni lo ha sido nunca. Me era muy simpático y he escuchado sus declaraciones de un amor que rayaba en la locura y no contenido ni aun ante la idea de un crimen; hé aquí mi única falta. Me compadecí de ese desdichado que quería casarse conmigo.—¿No pensais en que estoy casada?—le decía yo.—Y él me respondía: «Puesto que vuestro esposo es un obstáculo le haremos desaparecer.» Para no irritar su pasión insensata y para impedir que cometiese una locura irreparable, fingí condescender á sus proyectos criminales. Resolvió que mi esposo tuviera una muerte lenta, y para lograr sus fines escogió el veneno. Con efecto, me ha mandado algunas porciones de veneno, pero os juro que nunca se lo he dado á mi marido. De vez en cuando, para calmar la impaciencia de Mr. Roch, le escribía pidiéndole veneno á fin de hacerle creer que se me había concluido el que me había mandado.

—Está bien, señora—replicó el magistrado.—Ese es un sistema de defensa que podreis emplear oportunamente. Pero ahora seguidme.

Entonces Mad. Weiss, só pretexto de vestirse, entrò en su cuarto y se envenenó. Los abundantes vómitos que tuvo la libraron de una muerte cierta.

Mr. Weiss, que ignoraba lo que acabamos de referir, fué advertido por el magistrado. El desdichado se resistía, en un principio, á creer en maldad tanta; pero tuvo que rendirse à la evidencia.

Cuando su mujer le dijo «¿Perdóname!» se levantó como un espectro y dijo «Vete, vete, miserable.»

—Si no me perdonas por mí, perdóname por nuestros queridos hijos—replicó ella.

—¡No, no; no te perdono! Hay crímenes que no caben en la imaginación humana y que no pueden esperar piedad. El que tú has cometido es de estos. ¡Vete!

Al ver que no era perdonada, Mad. Weiss recobró toda su energía y dijo:

—No, yo no soy culpable. He recibido el veneno, pero no se lo he dado á mi marido.

Los magistrados hicieron un registro minucioso, y entre los vestidos de Madame Weiss encontraron algunas cartas de Monsieur Roch, su amante, que son la prueba más fehaciente del crimen.

En una de esas cartas se lee la siguiente frase: «Te envío ácido cianhídrico.» Este es el nombre científico del ácido prúsico, veneno fulminante que estaba reservado, sin duda, para el golpe de gracia.

Tambien entre las ropas de Mad. Weiss el magistrado encontró un billete de 100 francos.

—Ese billete—dijo ella—me lo ha enviado Mr. Roch. Como todos los maridos, el mío no me daba bastante dinero, y por eso Mr. Roch me haría un anticipo que yo seguramente le habría reembolsado.

Mad. Weiss no contaba, sin duda, con que al lado de ese billete de 100 francos apareciese una carta en que Mr. Roch le decía: «Te envío esos 100 francos para que puedas venir á España después que *el suceso* se haya realizado. De lo demás me encargo yo.»

Por último, *Le Petit Africain* refiere que, no há mucho, Mr. Roch y Mad. Weiss hicieron un viaje á Niza y allí mandaron imprimir, por anticipado, los partes de su enlace y además comprando unas alianzas ò anillos nupciales, que luego han parecido en poder de la envenenadora de Ain Fezza.

LA REFORMA DE LA ESCUADRA

El Ministro de Marina ha dado lectura, en consejo de Ministros, á una Memoria donde se sintetizan las conclusiones que han sido objeto del estudio y aprobación del Consejo Superior del ramo.

Las principales condiciones que deben poseer los buques de combate de una nación como España, cuyo territorio se halla diseminado y separado por grandes distancias y cuyo Tesoro no permite construir una Escuadra numerosa, es asunto delicado, y á este fin va consagrada la parte principal de tan importante trabajo, comprobado con las opiniones hoy dominantes entre los más ilustres marinos é ingenieros, no solo de España, sino de todos los paises.

Trátase también en este documento, aparte de otras materias, de la conveniencia de unir los Arsenales del Estado á la red general de nuestros ferrocarriles, de los armamentos y de la transformación y posible utilizaciòn del material existente que resulten inútiles para la guerra por causa de los modernos adelantos.

El trabajo mereciò los plácemes de Su Majestad la Reina y de los consejeros de la Corona.

Organización de las fuerzas navales

El ministro de Marina sometiò luego al despacho de la augusta Señora el Real decreto organizando las fuerzas navales.

En él se establece que los buques de combate que se construyan para completar la Escuadra deberàn reunir las siguientes condiciones:

Velocidad con tiro natural, 20 millas. Radio de acciòn, 12 á 15.000 millas. Calado máximo, 25 pies, 6 pulgadas. Dos hélices con cuatro máquinas independientes, dos de ellas para cada eje, que puedan concertarse ò desconcentarse à voluntad. Cubierta de acero de suficiente resistencia. Torre blindada para el comandante, en la cual se instalarán todos los aparatos necesarios para el manejo del buque. Construcción celular del casco, con cofferdams y celulosa en la flotación. El mayor nùmero posible de divisiones estancadas. Dos cañones Hontoria de 28 centímetros. El número compatible de piezas de tiro rápido de 15 centímetros y ametralladoras de grueso calibre. Tres focos eléctricos. Dos torpederos pequeños en pescantes giratorios. Seis tubos lanza-torpedos. Protección á los sirvientes de la artillería contra los proyectiles de cañones rápidos.

Los cruceros de segunda y tercera clase deberàn reunir á la mayor velocidad posible, que no baje de veinte millas, las condiciones más satisfactorias compatibles con su desplazamiento, y los buques menores las precisas para el servicio que por su clase deban de prestar.

La Escuadra se organizará en tres divisiones, compuesta cada una de los siguientes buques de combate:

Primera división: Cádiz. Fondeadero: Puntales.—La compondrán el buque de primera clase *Emperador Carlos V*, de 9.000 toneladas, los cruceros de 7.000 *Princesa de Asturias*, *Infanta María Teresa* y el *Reina Regente*, de 5.000. Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros torpederos y tres torpederos.

Segunda división: Ferrol. Fondeadero: La Graña.—La compondrán el buque de 9.000 toneladas que ha de construirse; los cruceros de 7.000 *Cardenal Cisneros* y *Oquendo* y el *Alfonso XIII*, de 5.000. Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

Tercera división: Cartagena. Fondeadero. El Empalmador Grande.—La compondrán el buque de primera clase *Pelayo*, de 9.900 toneladas; los cruceros de 7.000 *Cataluña* y *Vizcaya*, y el *Lepanto*, de 5.000. Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

Para la defensa de los puertos se estudia un sistema en el que se hallen combinadas convenientemente las fuerzas móviles compuestas de torpederos con las necesarias líneas de torpedos fijos, situadas, según la configuración de cada puerto, en los sitios que se determinen.

Las fragatas *Victoria* y *Numancia*, de 7.200 toneladas, sufrirán las modificaciones necesarias, reformando el sistema de sus máquinas para aumentar su velocidad, á fin de ponerlas en condiciones de prestar servicio como buques de combate.

En tiempo oportuno, y para utilizar una parte del material existente que por su falta de condiciones es incapaz para la moderna guerra, formarán parte de la Escuadra, habilitandose como transportes los buques siguientes: *Reina Cristina*, transporte para 1.000 hombres de Infantería; *Reina Mercedes*, para Caballería de Ejército y municiones de guerra; *Alfonso XII*, arsenal flotante, depósito de material de Escuadra y torpedos.

Para evitar confusión en la momenclatura de nuestros buques de guerra, se designará en lo sucesivo con el nombr de protegidos á los que tengan alguna defensa, grande ó pequeña por medio de blindaje, y sin protecciòn á los que carezcan de ella en absoluto.

PERAL Y ECHEGARAY

Nuestro estimado colega el nuevo diario madrileño *El Heraldo de Madrid* publica una carta de D. José Echegaray, en que contestando á un artículo del Sr. Vidart, dice el ilustre hombre de ciencia:

«*En teoría, los aparatos del Sr. Peral me parecen los mas perfectos*, al menos entre los que conozco.

Yo sostenía y *sostengo* la originalidad del aparato de profundidades, fundándome, *no en que el barco suba ó baje* sino en la *descripción* de dicho aparato, la cual descripciòn, tomada del electricista inglés, apareció hace tiempo en uno de mis artículos del *Diario de la Marina*.

Citaba el hecho de *subir* y *bajar* para poner en evidencia que el aparato de profundidades era no solo *ingenioso* en teoría, sino *eficaz* en la pràctica.

Fijemos, pues, la idea: el aparato de profundidades *es original*, porque yo creo que no se parece á los anteriores; *es eficaz*, porque hace subir y bajar al submarino. Y en rigor, hablo del aparato de profundidades y debía hablar *de los aparatos de profundidades;* pero prescindo de esta cuestión.

Dice Vd. en su carta, cuyo tono severo y templado son muy de alabar, «que los aparatos de profundidades empleados hasta el presente en los barcos submarinos, han consistido en recipientes que permitían tomar y expeler agua á voluntad y en timones horizontales ò hélices verticales. Precisamente por eso, mi bnen amigo, no se parece el aparato del señor Peral á los anteriores, y basta para convencerse de ello, leer la descripción de dicho aparato, según la consigna el electricista inglés ó según la he interpretado, y leer en seguida las descripciones de los aparatos de profundidades de otros inventores. A su *ilustraciòn* y á su *reconocida buena fé* me atengo. Y no creo que haya entre los alversarios de Peral quien cometa el *dislate* mayúsculo de suponer igualdad entre diferentes mecanismos porque todos utilicen la *presión del agua:* ¡sería curioso que tratándose de *profundidades*, utilizasen la atracción de la luna! Para abreviar estas líneas no entro á discutir la cita que hace usted de *timones* y *hélices*, que, como sabe usted muy bien, son elementos que tienen *muy distinto objeto* y que marcan con caràcter especialísimo cada submarino: el aparato de profundidades de que se trata no actúa sobre timones, al menos que yo sepa.»

CRONICA LOCAL

Por ser hoy aniversario del fallecimiento del Exmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo que fué de esta Diócesis, se han celebrado misas en la capilla de San Pedro de la Catedral á las que han asistido muchos fieles que lloran la pérdida de tan esclarecido Prelado.

En el anuncio correspondiente verán nuestros lectores que los suscriptores en 15 de Octubre último á la emisión de este año de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, obtendrán íntegra la suscripción de un billete, y todos los demás pedidos se prorratearàn á razon de 33'27 por cada cien Billetes suscritos, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior á medio Billete, aumentándose uno á al pedido en que la fracción represente medio ó mas.

Desde hoy 5, pueden presentarse los suscriptores á la Delegación del Banco Hispano Colonial, casa banca de nuestro amigo D. Miguel Salvá, para liquidar el 20 p0[0 del segundo plazo con el exceso que resulte del 10 por 100 entregado al suscribirse.

Los suscriptores que lo deseen, pueden tambien satisfacer anticipadamente los plazos 3.° 4.° y 5.°, si así lo desean.

A las siete y media ha atracado en el muelle el vapor *Lulio* que vino el sábado de Barcelona y ayer llegó de Cabrera.

Llamamos la atención del Director de la red telefónica sobre las corrientes de inducción que se desarrollan algunas veces tan extraordinariamente, que esta mañana, poco antes de las diez, cuando tomábamos al oido las observaciones del vigía de Porto-pí, hemos escuchado perfectamente como una voz femenina pedía comunicación y hacía después varios encargos á otro abonado, armándose tal confusión que se ha dado el caso de contestar aquella á nuestras preguntas dirigidas al vigía; este no comprendía qué aluvión de voces era aquel, y ha sido preciso que nos explicáramos, entendiéndonos perfectamente, para que callando unos pudieran hablar los demás.

Con lo cual no queda por cierto muy bien parado el secreto de la correspondencia telefónica.

Por haberse comido los cajistas las palabras *la esposa de*, apareció en nuestro número de ayer la aseveración de que había muerto el notario de la Puebla D. Guillermo Torres, cuando la difunta es su señora.

Desde hace unos dias los coches Ripert en vez de pasar por el puente de madera lo efectuan por debajo; determinación que aplaudimos, pues permite tanto á la subida como á la bajada de la embocadura de la calle Mayor del Arrabal, trazar mayor circunferencia evitando así incidentes desagradables.

Ayer mañana, á las diez, salieron desafiados al Bastión de San Jerónimo, dos alumnos del Instituto.

Las condiciones del duelo eran: á 25 pasos; arma de combate, un montón de piedras cada combatiente; la lucha á primera sangre.

Comenzó la pedrea sin interrupción; dió en el blanco uno de los adversarios. Reconocido el herido resultó con una contusión en la espalda.

No había sangre, empero.

Reanudóse la lucha. Salta una piedra sobre la cabeza del otro contrincante. El proyectil ha perforado el sombrero y el cuero cabelludo. La sangre corre en abundancia.

¡Está lavado el honor!

El que ha vencido en la pelea, se retira, con sus testigos. Los del herido restañan la sangre purificadora......

—¿Y la guardia municipal?

—Bien, gracias.

Se ha dado conocimiento al Juzgado municipal del distrito de la Catedral, de que en la noche del sábado último, uno de los guardias rurales del Molinar sorprendió una partida de juego prohibido, en un establecimiento del *Coll d' en Rebasa*, ocupándoles 38'95 pesetas y los *chismes* de que se servían.

Anteayer falleció en el Hospital el *carrilero* à quien destrozó una pierna su caballo en la calle Mayor del Arrabal de Santa Catalina.

Fué conducido á las cinco al cementerio, llamando la atención el largo cortejo de *carriles*, en número de 25, que quisieron dar esta prueba de estimación á su difunto compañero.

Al devolver al nuevo periódico diario *El Católico Balear* el saludo que ayer dirige á los demás colegas, correspondemos igualmente con el cambio con que nos brinda.

Uno de los coches Ripert atropelló ayer tarde un carro, en la revuelta que existe entre la calle de San Magin y el puente de la Riera.

Como pudo ser ese incidente no se esplica: y no sabemos si culpar al conductor del Ripert ó al del carro atropellado, pues éste debió oir los toques del pito que anunciaban la proximidad de aquel.

Por fortuna ni el conductor ni la caballería tuvieron daño alguno y solo el vehículo sufrió pequeñas averías.

Ayer fueron llamados al Juzgado de la Catedral, para que prestasen declaración inquisitiva nuestros particulares amigos D. José Freixa, D. Miguel Bosch y D. Gabriel Llabrés, procesados recientemente por supuestas ó efectivas injurias inferidas en el comunicado-queja que insertó EL ISLEÑO el día 3 de Octubre próximo pasado.

Parece que para cumplir varias formalidades legales, los procesados de ahora son objeto de escrupuloso examen, con el objeto sin duda de hacer mas fáciles y expeditas las luminosas tareas de los modernos criminalistas, guanteros, y zapateros antropólogos. A nuestros amigos, se les tomó medida de la longitud de la bota derecha, y de la mano del mismo lado, colocados los dedos, incluso el del corazón, en postura natural é inespresiva.

Tambien hubo que anotar la talla y el peso: para lo primero con arrimarse á la pared y aplicar una cinta de sastre, hay lo bastante. La maniobra del peso es la que resulta mas complicada y molesta: hubo que bajar del Juzgado, atravesar la enlodada calle de San Miguel, llegarse al almacen de géneros del Sr. Alzamora para que se pesara con la báscula de las patatas y algarrobas à los procesados.

Pero señor, diran algunos, ¿y en el juzgado no se tiene una mala báscula? Ayer no la había al parecer, y por esto mismo uno de los procesados suscriptor nuestro, grandemente escamado de cuanto huele á queja pública, deseando consignar patente muestra de agradecimiento al Sr. Alzamora por el señaladísimo servicio que le prestó su báscula, nos ruega que consignemos este hecho en nuestras columnas.

Queda complacido.

Un niño de seis años, de la calle de San Juan, fué el que ayer murió de difteria.

De modo que sigue salpicando la enfermedad y causando víctimas de un estremo á otro de la población.

La calle de Juanot Colom, que sin disputa por sus condiciones y trànsito, debiera ser de las privilegiadas en materia de empedrado, es de las más desatendidas.

Cuando todas ó casi todas las que á ella afluyen están bien empedradas, ella, apesar de ser tan concurrida y de estar festoneada por lujosos y surtidos comercios vése convertida en inmundo lodazal los dias de lluvia.

Que no hay razón para ello, es evidente: y por eso pedimos un día y otro y hoy más que nunca, que ya que no han producido efecto las plausibles disposiciones de algunos de los industriales que en ella tienen sus comercios que se proponian hacer un esfuerzo para entarugarla, á lo menos que el ayuntamiento la dote del empedrado que requiere, pues así es de justicia.

Y lo mismo que para la de Juanot Colom pedimos para la de la calle de la Bolsería, pues ambas se encuentran en idénticas circunstancias.

Conforme anunciamos, los carlistas mallorquines celebraban ayer el Santo de su Jefe.

A la misa que dijo en la iglesia de las Capuchinas el carmelita P. Serra, asistieron todos; y por la noche se reunieron en fraternal banquete en el salón del Círculo tradicionalista.

La *carta*, servida por el restaurant de Oriente es la que sigue:

Entremeses: salsichón, sardinas de Nantes, mantequilla, aceitunas, rábanos, etc.

Sopa: potaje imperial.

Volante: frito variado á la española.

Entradas: ternera con setas, gallina trufada.

Asados: pavos, ensalada.

Dulces: flam de vainilla.

Postres: queso, peras, manzanas, etc.

Vinos: Son Servera, Jerez, Champagne, café y licores.

En honor de la festividad que celebraban se repartieron á los pobres bonos de pan, arroz y carne.

Al pronunciarse los brindis se acordó enviar un telegrama de felicitación á D. Cárlos que suscribió en nombre de todos el Sr. Marqués del Reguer que presidía la mesa.

Gran provisión de algas marinas pueden hacer los agricultores que las aprovechan como abono, pues estos días se ven amontonadas en la playa del Molinar y otros puntos de la costa.

Movimiento de vapores:

El noruego *Agnar* vino ayer procedente de Cette, con lastre.

El *Cataluña* se despachó para el mismo punto con cargamento de vino.

Y el *Unión* para Barcelona, con la valija y variado cargamento, llevándose 83 pasajeros.

Cinco fincas embargadas por débitos de contribuciones, se sacan à la venta en pública subasta por la Agencia ejecutiva de esta capital, y son las siguientes:

Casa en el Arrabal calle 23 n.° 31 tasada en 400 pesetas.

Botiga n.° 29 calle de Atarazanas en 1260.

Porción de tierra en Son Ferrer zona 10 cuartel 6.° en 250.

Casa en la zona 4.ª cuartel 6.ª *Pinaret del Real*, en 360.

Y porción tierra zona 4.ª cuartel 15 *Son Español*, en 2060.

La subasta se verificarà el 17 actual á las once de la mañana en el local de la Agencia calle de la Soledad, n.° 10.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—2 varones y 2 hembras.

Salidos:— 2 id.

Fallecidos:—1 varón.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios en Madrid, etc., etc. Certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en el lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escrófula ósea, con ó sin caries en los huesos.*—Madrid 15 Enero 1886. 28

404 Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE.

El gran especifico contra todas las afecciones del Hígado. La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales, que forman los principales elementos de la composición, de las afamadas Píldoras de Bristol. Poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado. 25

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Severo y san Leonardo abad y confres.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 6.

En la Piedad, concluyen cuarenta horas en sufragio de las almas del Purgatorio.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	113'50
Cambio Mallorquín	86'50
Ferro-carriles de Mallorca. . .	64'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	83'50
Bonos Municipales . . (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña».	71'50
Empreca Marítima «Lulio». . .	66'50
Ripers	

VALORES PÚBLICOS

Madrid, á las 3'30 t.	
4 p.% interior contado	76'75
4 p.% amortizable.	88 65
Cubas	102'90
Madrid á las 1'15 n.	
4 p.% interior contado	76'65
4 p.% id fin mes	76'75
4 p.% id. fin próximo . .	
Banco de España	404'
Tabacos	99'
Barcelona á las 10'10 n.	
4 p.% interior proximo. . . .	76'65
4 p.% esterior id.	78'07
Coloniales id.	63'40
Norte de España id.	77'70
Francias . . . id.	52'95
Orenses	
Cubas	
París á las 10'20 n.	
3 p.% renta francesa fin mes. .	94'65
4 p.% esterior español id. . .	76'09
Norte de España	358'
Panamás	38'
Londres á las	
4 p.% Esterior español fin mes .	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 4.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Cette en 1 dia, vapor noruego Agnar, de 258 ton., cap. Nithancel, con 12 mar. y lastre.

De Cardiff en 16 días, bergantín Lealtad, de 271 ton., cap. Bernardo Seguí, con 12 m. y carbón.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 23 mar., 83 pas. valija y efectos.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 22 m. y vino.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 4 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

A las doce: atmósfera y horizontes cubiertos por una capa nubosa; viento O. fresquito y la mar con oleaje y rizada del viento.

ENTRADAS.

El vapor *Cabrera*.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión*, un pailebot y dos faluchos.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada por la parte del mar y brumosa por la de tierra; horizontes despejados los del mar y nubosos los de tierra; viento O. frescachón y la mar con flojo oleaje de fuera y rizada del viento.

Queda á la vista, costeando el O. y tan avante como la Porrasa el correo *Unión* que sigue para su destino.

Hállanse en observación: un bergantín goleta francés, una polacra goleta italiana, una corbeta extranjera, el vapor *Lulio*, un bergantín goleta y un pailebot.

HOY 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y brumosa por el circulo y horizontes; viento N. frescachón y la mar con oleaje del S O. y rizada del viento.

ENTRADAS.

Dos balandras y dos faluchos.

SALIDAS.

Anoche el vapor *Cataluña* y un pailebot.

Al cerrar esta edición: atmósfera seminublada; horizontes algo brumosos; viento S.E. flojito que vá refrescando y la mar rizada.

Hállase en aguas de la isla del Sec, el vapor *Balear* que viene del O.

No se divisa todavía el vapor-correo de Alicante.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 4 á las 6 t.

En Consejo de Ministros, se estudiará mañana la manera de cumplimentar los acuerdos de la Junta del Censo.

Se ha declarado la libre introducción de carnes en Madrid para evitar un conflicto por la falta de abastecimiento.

Los fabricantes de tabacos de Habana piden un tratado para responder con la recíproca al bill Mack-Kinley.

Ha estallado un horroroso incendio en California, quedando dos grandes hoteles completamente destruidos.

Interior 76'65.

Madrid 4 à las 7 n.

El vapor de la Compañía Trasatlántica *Ciudad Condal*, ha salido de New-York con dirección à Habana, conduciendo 24 náufragos del *Vizcaya*.

No se tienen noticias todavía del capitán y sobrecargo.

Madrid 4 á las 9'15 n.

La archiduquesa Isabel ha marchado á Zaragoza.

Los diputados de Puerto Rico han visitado al Sr. Fabié en solicitud de una pronta solución en el conflicto monetario.

Madrid 4 á las 10'50 n.

En las maniobras militares celebradas hoy en Carabanchel han resultado tres soldados heridos de quemaduras en la cara.

Las de uno de ellos son graves.

Pasado mañana se publicará el decreto, adoptando la ley del sufragio universal á las elecciones provinciales.

El acorazado *Pelayo*, completamente listo, ha zarpado de Tolón con rumbo á Cartagena.

Madrid 4 á las 10'40 n.

Se nota mucho disgusto por la resolución del Consejo superior de la Marina contra las proposiciones del señor Peral.

La Junta del Censo no volverà á reunirse.

Madrid 4 á las 11'45 n.

El Sr. Sagasta marcha mañana à Zaragoza, y después á Barcelona.

Le acompañan D. Venancio, y los Sres. Eguilior, Canalejas y Nuñez de Arce.

El cólera aumenta en Murcia.

Ayer se registraron diez invasiones y cinco defunciones.

Siguen presentándose casos en Puerto de Santa María.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO

DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de seis de Setiembre último, recaida enel expediente instruido à instancia de D. Luis Martí y otros, en el cual formò parte después el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se convoca á Junta general á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, inclusos los industriales que de algún modo las utilicen al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con sujeción á la ley de aguas de trece de Junio de mil ochocientos setenta y nueve con arreglo á la Instrucción de veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro: cuya junta se celebrará á las diez de la mañana del dia quince de Febrero próximo, en el salon de Juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia número once.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la mencionada Instrucción, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 2 de Octubre de 1890.—El Conde de Montenegro. 324

BANCO HISPANO COLONIAL

Anuncio

Por Real órden del 1.° de este mes, publicada en la Gaceta del 2 del actual, se establecen las bases de adjudicación de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de* 1890, suscritos el 15 de Octubre pròximo pasado, disponiéndose que las suscriciones de un Billete se sirvan integras y que todos los demás pedidos se prorateen à razón de 33·27 Billetes por cada cien Billetes suscritos, no tomàndose en cuenta la fracciòn que resulte inferior à medio Billete y aumentándose un Billete al pedido en que la fracción represente medio Billete ó más. En su consecuencia, los señores suscritores pueden presentarse desde el día 5 del actual, en los Establecimientos en que realizaron su suscrición, para liquidar el veinte por ciento del segundo plazo con el esceso que resulte del diez por ciento entregado al suscribirse.

Los suscritores que lo deseen podrán anticipar el pago de los plazos 3,° 4,° y 5,° desde el referido día 5, conforme á las condiciones del Real Decreto de 27 de Septiembre último, recibiendo, una vez realizado el pago total de cada suscrición, los títulos definitivos que les correspondan.—Barcelona 3 de Noviembre de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

406 3—1

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid,* M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona,* Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Palma. Farmacia de D. Juan Valenzuela.

119 38

Capas madrileñas á. . . . . 25 pesetas.

Gabanes impermeables á . . . . . 35 »

Cortes de traje para invierno á. . . . . 7 »

Cortes de pantalon idem á. . . . . . 3 »

Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

SINDICATO 2 Á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los dias festivos.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los **legítimos chocolates**, de los RR. Padres **Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3 ptas.** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los **escudos** de la **Orden** en las etiquetas.

Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 47
57



LINEA REGULAR

de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el 12 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

PONCE DE LEON

de 3,650 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar Conquistador 7. 2

NOTA. La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el marles 11.
185

PARA MARSELLA

Saldrá de este puerto el 7 de Noviembre la corbeta italiana ARCARGELO PADRE y admite carga á precios reducidos.

Informarán calle de la Victoria—1 entresuelo.
393 5

CARNICERIA del BORNE

San Jaime n.º 1.

Gran rebaja de precios de carnes de cerdo

Lomo á	9	rs. kilo.
Carne magra. . . .	7 1|2	rs. kilo.
Chuya.	6 1|2	rs. kilo.
Saim.	8 1|2	rs. kilo.
Salchichas. . . .	9	rs. kilo.
Botifarrones. . .	7	rs. kilo.
Hueso.	3 1|2	rs. kilo. 15-6

373

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Calle Miñonas número 7—1.º
385 30—3

A voluntad de su dueño

se venden los dos primeros pisos, derecha é izquierda, de la casa número 22 de la calle del Sindicato.—En esta imprenta informarán. 4
392

Se alquila, en la plaza

de la Bonanova, una casa con toda comodidad. Informarán en la misma. 3—5
387

—

Se alquila un tercer piso sito en la calle del Mar, con dos salas, tres dormitorios, agua de pozo á grifo, con vista al mar, un cuarto en el porche y demás comodidades. En el principal núm. 65 darán razon.
366 5

—

Casa en el Terreno

Tanto se vende como se alquila una casa situada en la calle del Dos de Mayo. Informes en esta imprenta. 20
200

—

MES DEL ROSARIO

EXPLICADO Y DISPUESTO CON ARREGLO Á LA ENCÍCLICA DE

S. S. LEÓN XIII

y de las disposiciones de la Sagrada Congregación de Ritos; por el

P. JUAN DE T. Y RODRIGUEZ

Un tomo en 4.º holandés, encuadernado en pasta.—**Ptas. 1'75**

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert.

284

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15: TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

51 VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una
» 1 1\|2 » » » » 0'35 » » » » 0'40 »
» 1 » » » » 0'25 » » » » 0'25 »
Cestos: Tamaño ordinario. . . . . . . á Ptas. 0'75 uno
» » pequeño. . . . . » » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 41
34

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 59
29

Interesante á los estanqueros

PLGAUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

48

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.
21

PARA ALQUILAR

La bonita y espaciosa casa acabada de construir al lado de la iglesia del Terreno, que reune todas las comodidades apetecibles, jardines y magníficas vistas.

Un piso con galería frente á la inmediata casa. Razon en esta imprenta y en el Estanco del Terreno. 15—2—s
401

Nodriza.—Hay una de 28 años y leche de ocho dias, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Marratxí.—Para informes calle de San Andrés número 14.
402

Una muger de 35 años

y leche de 6 meses, desea criar en su casa que la tiene en Llorito, en la Comuna Teresa Gili y *Rea*. Tomás Figueras, calle de Bauló, pregonero, informará. p
403

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 70

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cnartera, 2. 25
199

Se desean vender dos clarinetes uno de *do* y otro de *si bemol* en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. 53
181

Aprendiz de hojalatero

Se necesita uno de 15 á 16 años que conozca algo del oficio.

Pelaires 10—La *Dalia Azul*, informarán.
227 20

ESCRITORIO

Escribanías de hierro, madera, nikel, cristal, piel, etc., etc. Timbres eléctricos, notaformas, mota sellos, carteras, papeleras, escalerillas, secantes y cuantos caprichos se confeccionan en estos artículos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador.

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert. 53

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

2 **De venta en todas las Boticas y Droguerías.**

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert